



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

129-21

Salta, 18 MAR 2021
Expediente N° 19.199/13

VISTO la Resolución N° 751-19/19 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se proroga la designación interina de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura QUIMICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria de laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede de Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/20 del 27 de Febrero de 2.020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 751-19/19 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se proroga la designación interina de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura QUIMICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede de Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa